

DECRETO ALCALDICIO Nº 699
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 17 MAR. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :
Memo Nº 243 de fecha 17 de Marzo del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, Escuelas, Recursos DAEM, solicita **"ADQUISICION DE CINTAS ROTULADORAS"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Recursos DAEM.

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

50	CINTA PARA IMPRESORA BROTHER	US\$ 28,90
----	------------------------------	------------

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba al presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :
Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :
APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE CINTAS ROTULADORAS**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por **"ADQUISICION DE CINTAS ROTULADORAS"** a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	US\$1.702,35

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, Escuelas, a la cuenta 215.22.04.009.000.000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)